



SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2011-2012-37

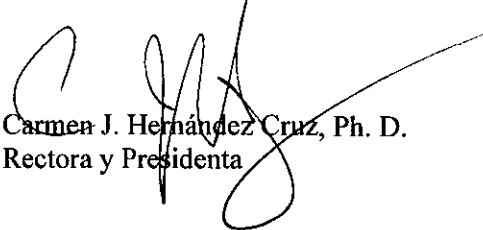
Yo, María E. Roldán Cuadrado, Secretaria de Récord del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

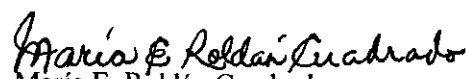
El Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves, 16 de febrero de 2012, conforme con las Certificaciones Números 10 y 11 (2011-2012) de la Junta Universitaria, acordó por unanimidad someter para la consideración de la comunidad universitaria el informe titulado *Cambio de Rumbo para dar Pertinencia a la Educación Superior en el Siglo 21*. El mismo lo sometió al Gobernador de Puerto Rico el Comité Asesor sobre el Futuro de la Educación Superior en Puerto Rico nombrado mediante la Orden Ejecutiva Número OE-2011-15.

Para la evaluación de dicho documento, el Senado Académico acordó lo siguiente:

1. Los departamentos académicos someterán sus reacciones a través de su representante ante el Senado Académico.
2. Los estudiantes y el personal no docente podrán reunirse en asamblea con sus respectivas organizaciones o someter sus reacciones individualmente y enviarlas por correo regular a la **Secretaría del Senado Académico** o por correo electrónico a la siguiente dirección: **junta-senado.uprh@upr.edu**.
3. Todas las recomendaciones deberán recibirse en dicha Secretaría no más tarde del **viernes, 30 de marzo de 2012**, ya que el Senado Académico considerará las mismas en su reunión del jueves, 19 de abril de 2012.
4. El Senado Académico preparará un informe, producto de las recomendaciones de la comunidad universitaria, y lo someterá para la consideración de la Junta Universitaria a través de su representante ante dicha Junta.
6. La Junta Universitaria considerará los informes de las diferentes unidades en la reunión del 2 de mayo de 2012.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente certificación en Humacao, Puerto Rico, a veintiuno de febrero de dos mil doce.


Carmen J. Hernández Cruz, Ph. D.
Rectora y Presidenta


María E. Roldán Cuadrado
Secretaria de Récord